

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

ACUERDO DE CONCEJO N°022-2025-MDT/CM

Túcume, 14 de Marzo del 2025

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUCUME:

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 12 de marzo del 2025 y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificado por Artículo Único de la Ley N° 30305 y el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad con el Artículo 20, Inc. 3) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°27972, es atribución del Alcalde ejecutar los acuerdos del Concejo Municipal, bajo responsabilidad y el Artículo 41° del citado cuerpo legal señala que los Acuerdos son decisiones que toma el Concejo, referidos a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, mediante Oficio N°0010-2025 de fecha 19 de Febrero del 2025 suscrito el señor CHAPOÑAN RIOJAS EDGARDO identificado con DNI N°42101128, presidente de apafa de la IPS N°10228 “ELINA VINCES LLANOS”, quien solicita apoyo económico, para material de construcción para techo del patio de la institución en mención, del nivel inicial.

Que, mediante Informe N°060-2025 MDT/OGPP de fecha 05 de marzo del 2025 emitido por el jefe de la oficina General de Planeamiento y Presupuesto, quien informa que para la solicitud de apoyo económico solicitada por el señor CHAPOÑAN RIOJAS EDGARDO, indica que Si existe disponibilidad Presupuestal.

Que, habiéndose escuchado la lectura y debate de dicho expediente por parte de la oficina General de atención al ciudadano y gestión documentaria de la Municipalidad Distrital de Túcume, conforme consta en audios y acta de la sesión correspondiente; resultando **APROBADO POR UNANIMIDAD** por los Señores Regidores Ericka Yuset Vera Inga PRESENTE, Elmer Sandoval Ventura APROBADO, Roxana Morales Barba APROBADO, Wilmer Alex Damián Riojas APROBADO y Fiorella Katherine Santisteban Ventura APROBADO; el apoyo económico de 1.835.50 (mil ochocientos Treinta Cinco 50/100) soles para la construcción de techo perteneciente al patio de la institución educativa IPS N°10228 “ELINA VINCES LLANOS” al presidente apafa CHAPOÑAN RIOJAS EDGARDO ; Con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta por **UNANIMIDAD**;

Estando a los considerandos expuestos, y en mérito a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, contando con el voto **UNANIMIDAD**, el Pleno del Concejo municipal.



